



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

Antiguo Cuscatlán, 27 de septiembre de 2019

RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

Antiguo Cuscatlán, a las ocho horas y cincuenta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, La Superintendencia de Competencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información SC-2019-0013 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución por parte del ciudadano requirente, en cuanto a *“COPIA DE CONTRATOS O FACTURAS DEL GASTO DE PUBLICIDAD DESDE 1 DE JUNIO 2019 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE 2019, MONTO DE GASTO SEMANAL EN UBLICIDAD, DESAGREGADO EN CUADRO DE EXCEL DESDE EL 1 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019, GASTO DIARIO POR PAUTA PUBLICITARIA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE 2019”* ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el petitionerario, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.


Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información



1



Edificio Madre Selva Primer Nivel, Calzada El Almendro
y 1a. Av. El Espino No. 82. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador